

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, diez de marzo de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑOR

VALDERRAMA y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR MATUS.

No asiste el Ministro señor **Aránguiz** por hacer uso de licencia médica. Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO